



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 3 DE MAYO DE 2018

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día tres de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de Dña. Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA

D^a Juliana Otón Martínez

PARTIDO POPULAR (PP)

D^a Antonia López Sánchez
D. Salvador Soto Sánchez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. Asensio Madrid Sánchez
D^a Rosa María Conesa Pagán (**ausencia justificada**)

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MCC)

D^a Bernarda Ferrer Martínez
D. Rafael Rodríguez Vizcaíno

CARTAGENENA SI SE PUEDE (CTSSP)

D. Cristina María Hércules de Solas Dabbadie Darrast

CIUDADANOS (C'S)

D^a María Isabel Vera García

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de Portavoces de los grupos político en el Pleno de esta Junta Vecinal.
- 2.- Designación de nuevos miembros, para las distintas comisiones de trabajo ya constituidas.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento y toma de posesión de Vicepresidente/a de La Junta Vecinal de Los Dolores.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de la retención de crédito de las partidas presupuestarias del capítulo 210 (Infraestructuras y Bienes Naturales) y del capítulo 212 (Edificios y otras Construcciones), para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal.

Primero.- Designación de Portavoces de los grupos político en el Pleno de esta Junta Vecinal.

A continuación cada grupo político designa a sus portavoces quedando dicha representación de la la forma siguiente:

- D^a Cristina María Hércules de Solas Dabbadie Darrast, en representación del grupo político CTSSP
- D^a Maria Isabel Vera García, en representación del grupo político C's.
- D. Rafael Rodríguez Vizcaíno, en representación del grupo político MCC.
- D. Asensio Madrid Sánchez, en representación del grupo político PSOE.
- D^a Juliana Otón Martínez, en representación del grupo político PP.

Segundo.- Designación de nuevos miembros, para las distintas comisiones de trabajo ya constituidas.

A propuesta de cada grupo político, las mismas se constituyen con los siguientes miembros:

Capítulo 2: Comisión de reparaciones, mantenimientos y conservación. Componentes:

- D^a Cristina María Hércules de Solas Dabbadie Darrast, en representación del grupo político CTSSP
- D^a Maria Isabel Vera García, en representación del grupo político C's.
- D. Rafael Rodríguez Vizcaíno, en representación del grupo político MCC.
- D. Asensio Madrid Sánchez, en representación del grupo político PSOE.
- D^a Juliana Otón Martínez, en representación del grupo político PP.

*Capítulo 4: Comisión de **subvenciones** a instituciones sin fines de lucro. Componentes:*

- D^a Cristina María Hércules de Solas Dabbadie Darrast, en representación del grupo político CTSSP.
- D^a Maria Isabel Vera García, en representación del grupo político C's.
- D. Rafael Rodríguez Vizcaíno, en representación del grupo político MCC.
- D. Asensio Madrid Sánchez, en representación del grupo político PSOE.
- D^a Juliana Otón Martínez, en representación del grupo político PP.

Capítulo 6: Comisión de inversiones en infraestructuras y bienes. Componentes:

- D^a Cristina María Hércules de Solas Dabbadie Darrast, en representación del grupo político CTSSP.
- D^a Maria Isabel Vera García, en representación del grupo político C's.
- D. Rafael Rodríguez Vizcaíno, en representación del grupo político MCC.
- D. Asensio Madrid Sánchez, en representación del grupo político PSOE.
- D^a Juliana Otón Martínez, en representación del grupo político PP.

Tercero.- Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento y toma de posesión de Vicepresidente/a de La Junta Vecinal de Los Dolores.

Toma la palabra la Sra. Presidenta D^a Juliana Otón Martínez para proponer como Vicepresidente a D. Salvador Soto Sánchez, con lo que a continuación se procede a realizar por parte del Pleno la votación de nombramiento, con el siguiente resultado:

CTSSP: una abstención

C's: una abstención

MCC: dos abstenciones

PSOE: una abstenciones

PP: tres votos a favor

*A tenor de esta votación queda nombrado como Vicepresidente de la Junta Vecinal de Los Dolores a D. Salvador Soto Sánchez por mayoría simple de **tres votos a favor y cinco abstenciones**, por lo que procede por parte de mismo, a prestar el juramento o promesa del cargo, a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:*

“Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”.

Así lo hace.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la retención de crédito de las partidas presupuestarias del capítulo 210 (Infraestructuras y Bienes Naturales) y del capítulo 212 (Edificios y otras Construcciones), para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal.

Solicita la palabra el portavoz de MCC D. Rafael Rodríguez Vizcaino, rogando que, para lo sucesivo se expliciten las propuestas con anterioridad a la celebración del Pleno, con el fin de poder votar con conocimiento suficiente. Además solicita que conste en acta las siguientes peticiones:

“- Listado de necesidades de las diferentes asociaciones integradas en la Junta Vecinal.

- Comprendiendo que en el supuesto que no esté, dicho listado y porque el tiempo apremia, dar un plazo prudencial, de un mes, a la Presidenta, para su realización y posterior entrega a los portavoces de esta Junta.*
- Una vez entregado, marcar un orden de ejecución de prioridades para su traslado al Ayuntamiento.*
- Información periódica de ejecuciones de obras y saldo de crédito restante.*
- Que actuaciones por valor inferior a 1.000,00 €, ante una urgencia, la Presidenta actúe en su criterio. En cambio, las superiores y antes de ejecutarse, dar conocimiento al resto de vocales de la Junta Vecinal a través de nuestros medios internos de comunicación.*
- Propuestas y posibilidades de modificación, si procede, que las prioridades sean asignadas a estas tres denominaciones agrupadas en:*
 - o ASFALTADO Y VIA PÚBLICA.*
 - o MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES PÚBLICOS.*
 - o ACOPIO Y PUESTA DE MOBILIARIO URBANO.”*

Interviene el portavoz de PSOE D. Asensio Madrid Sánchez, rogando ceñirse al orden del día.

Toma la palabra la Sra. Presidenta D^a Juliana Otón Martínez para responder a la interpelación del portavoz de MCC, para manifestar que efectivamente este punto del orden del día se ha incluido por la premura y necesidad de su aprobación, siguiendo las observaciones hechas por la concejalía de Relaciones Vecinales, pero que en todo caso está en su ánimo consensuar todas las actuaciones que en el Barrio se tengan que hacer por parte de la Junta Vecinal, tanto con los grupos políticos con representación del Pleno a través de las Comisiones de trabajo, como con las AA.VV. y los diversos colectivos de la zona.

Pasando a continuación con la votación de la propuesta, con el siguiente resultado:

CTSSP: una abstención
C's: un voto a favor
MCC: dos votos a favor
PSOE: un voto a favor
PP: tres votos a favor

Por lo que queda aprobado con siete votos a favor y una abstención.

Toma la palabra la Sra. Presidenta D^a Juliana Otón Martínez para una vez aprobada la propuesta del epígrafe, darle la valoración económica correspondiente para su elevación a la Concejalía, teniendo en cuenta que la prorrogada presupuestaria del año 2017 contiene la cantidad de 50.000,00 € para estos capítulos.

A continuación se producen varias intervenciones al respecto por parte de los distintos portavoces de los grupos políticos, **acordando por unanimidad el Pleno**, dotar esta propuesta con el 85% del valor de los mencionados capítulos, siendo este **importe de 42.500,00 €**.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y doce minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO, P.D.

LA PRESIDENTA